

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

ASISTENTES

Presidenta: Martínez Trancón, Margarita

Miembros de Junta de Facultad: Alonso Rodríguez, Juan Manuel; Díaz Alvarez, Jesús; Fernández Marcos, Carlos; Frontera Carrión, Eva María; García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto; Gil Anaya, M^a Cruz; Gómez Blázquez, Manuel; González Mateos, Antonio; Lorenzo Benayas, M^a Jesús; Masot Gómez-Landero, A. Javier; Pacheco Domínguez, Pablo; Parejo Rosas, Juan Carlos; Pérez Martín, J. Enrique; Rabasco Mangas, Araceli; Redondo Liberal, Pedro Cosme; Rocha Pecha, Eva; Rodríguez Jovita, Mar; Rosado Dionisio, Juan Antonio; Salido Ruiz, Ginés María; Santillana Barragán, Mario J.; Soler Rodríguez, Francisco; Valle Manzano, Jorge.

Secretaria: Andrade Gracia, M^a Jesús

Excusa su asistencia: Hidalgo de Trucios, Sebastián.

Porcentaje de asistencia: 58,5%.

En Cáceres, siendo las 11:31 horas del día 5 de noviembre de 2018, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**
2. **Informe de la Sra. Decana y equipo.**
3. **Análisis y aprobación si procede, de las nuevas ediciones del Manual de Calidad y de los procesos y procedimientos de la Facultad de Veterinaria.**
 - 3.1. Manual de Calidad de la Facultad de Veterinaria.
 - 3.2. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad.
 - 3.3. Proceso de análisis de los resultados.
 - 3.4. Proceso de publicación de información sobre titulaciones y plan de publicación de información sobre titulaciones.
 - 3.5. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Veterinaria.
 - 3.6. Proceso de orientación al estudiante.
 - 3.7. Proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Veterinaria.
 - 3.8. Proceso de reclamación de calificaciones.
 - 3.9. Proceso de gestión de los recursos materiales y de los servicios propios de la Facultad de Veterinaria.
 - 3.10. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las Titulaciones.
 - 3.11. Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la Facultad de Veterinaria.
 - 3.12. Proceso para la evaluación de la actividad docente del Profesorado de la Facultad de Veterinaria.
 - 3.13. Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Veterinaria.



3.14. Proceso de gestión del Servicio de Granja de la Facultad de Veterinaria.

4. Análisis y aprobación si procede, del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Veterinaria de la UEx.

5. Propuesta y aprobación si procede, de la solicitud de cambio de adscripción de Centro de Ana Lourdes Oropesa Jiménez, desde la Facultad de Ciencias a la Facultad de Veterinaria.

6. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de Premios a los Mejores Expedientes Académicos correspondientes al curso académico 2017-2018 de las titulaciones oficiales del Centro.

7. Asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 19 de julio de 2018.

2. Informe de la Sra. Decana y equipo.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes informa de los siguientes asuntos:

-La Feria Educativa se celebrará del 6 al 8 de noviembre en Badajoz y la semana siguiente en Cáceres. Han existido dificultades para la organización del evento en Badajoz porque el número de voluntarios para asistir ha sido limitado tanto por parte del profesorado como de los estudiantes. Esto se ha subsanado con la asistencia de algunos miembros del Equipo Decanal a Badajoz. Ha solicitado a la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) de la UEx que la jornada en Badajoz se divida en dos pero por motivos económicos esto no se ha realizado.

-Se ha iniciado el Plan de Acción Tutorial con mayor respuesta de los estudiantes así como con la parte experimental de mentorías. Se espera que el número de estudiantes que participen en las mentorías sea mayor en los cursos posteriores.

-Está existiendo una respuesta bastante escasa por parte de los estudiantes a los talleres formativos que se están organizando en el horario reservado los martes por la tarde a pesar de que se está haciendo publicidad por diferentes medios.

-Respecto al plan de mejoras de infraestructuras, se ha enviado la petición de la Facultad a Rectorado pero aún se está a la espera de la respuesta.

-Solicita a los miembros de Junta de Facultad que durante la campaña electoral pidan a los candidatos a Rector o Rectora una solución para la infradotación económica de la Facultad.

El Vicedecano de Relaciones Institucionales y Coordinación informa de los siguientes asuntos:

-Existe interés de una Facultad de Medicina Veterinaria de Tirana (Albania) para realizar convenio ERASMUS, lo cual será estudiado en la Comisión de Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad de la Facultad de Veterinaria.

-Existe interés de una Universidad de China en establecer un acuerdo para un plan conjunto del Grado en Veterinaria. Está previsto que estudiantes de allí visiten la Facultad a mediados de enero, según ha informado el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx.

La Secretaria Académica informa de los siguientes asuntos:



- El nuevo Director del Departamento de Física Aplicada es Isidro Cachadiña Gutiérrez.
- El Profesor Coordinador de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) para el curso 2018-2019 en la Facultad de Veterinaria es Juan de Dios Vargas Giraldo.
- Se han producido las bajas laborales de Javier Esteban Amarilla y Juan José Córdoba Ramos.
- Se ha producido el alta de Javier Pérez González como Profesor Sustituto en el Área de Zoología para suplir ausencia temporal de Juan Francisco Carranza.
- Se ha producido el alta de Ángel Carlos Román García como Profesor Sustituto en el Área de Bioquímica y Biología Molecular por reducción docente de M^a Isabel Igeño.
- Se ha producido el alta de Víctor López Ramis como Profesor Sustituto en el Área de Medicina y Cirugía Animal.
- Han tenido lugar las elecciones a Delegado de curso, quedando el curso de tercero del Grado de Bioquímica sin Delegado a pesar de los esfuerzos realizados.
- El próximo día 15 de noviembre se celebrarán las elecciones de estudiantes a Claustro, Junta de Facultad y Consejo de Departamento.
- Se ha recibido la notificación de las modificaciones realizadas en cuanto a Catedráticos y Profesores Titulares de la Facultad de Veterinaria.

La Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos Profesores y felicita a los nuevos Catedráticos y Profesores Titulares de la Facultad. Además, agradece el trabajo de las personas que han colaborado en la organización de la Semana Cultural 2018. A continuación informa de los siguientes asuntos:

- Los candidatos a Rector o Rectora han informado de sus actos de campaña electoral en la Facultad.
- El día 6 de noviembre tendrá lugar el Desayuno Solidario a favor del Refugio San Jorge.
- Ha recibido un escrito del Profesor Ángel Robina solicitando su lectura en esta sesión de Junta de Facultad. Dicho escrito figura en el Anexo I.

Una vez finalizada su lectura, la Sra. Decana expone que tras la recepción de todos los escritos del Profesor Ángel Robina, estos han sido estudiados en las diferentes Comisiones de Calidad (Comisión de Calidad del Centro y Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria), teniendo en cuenta que hacían referencia a la docencia del curso 2017-2018; además, se solicitó informe al Departamento de Medicina Animal del curso 2017-2018 de forma insistente, en el cual no se aportaron evidencias de incumplimiento por parte del Profesor indicado en el escrito. Por otra parte, la Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria analizó las acciones realizadas y las que se estaban llevando a cabo para la ficha 12a del curso 2018-2019, la cual fue analizada y publicada según las funciones de las Comisiones de Calidad, cumpliéndose siempre los plazos establecidos. Tras la recepción de los numerosos escritos del Profesor Ángel Robina denunciando el incumplimiento del Profesor que imparte la asignatura “Anatomía aplicada”, estos han sido enviados al Servicio de Inspección de la UEx (con copia al Departamento correspondiente), puesto que es el órgano con potestad disciplinaria. Respecto a la descalificación verbal a la que se hace referencia en el escrito, la Sra Decana expone que siente que lo piense pero que nunca lo ha descalificado verbalmente ni a ningún otro de la Facultad.

Se producen las intervenciones que se detallan a continuación. El Profesor Ginés Salido pregunta sobre qué es lo que quieren desde la Universidad de China y si es para trabajar sobre un plan conjunto, siendo necesario en este caso contactar con Rectorado porque excede a nuestras competencias. El Vicedecano de Relaciones Institucionales y Coordinación expone de forma afirmativa. El Profesor Francisco Soler apoya la petición a los candidatos a Rector o Rectora de una solución para las necesidades económicas de la Facultad y pregunta si se le han comunicado al Profesor Ángel Robina las gestiones realizadas desde Decanato, a lo que la Sra. Decana responde que sí y que existe un escrito que se le ha remitido al Profesor

Ángel Robina en el que éstas se detallan qué se ha llevado a cabo y en qué momento así como lo visto tras dichas gestiones con los criterios de las Comisiones de Calidad.

3. Análisis y aprobación si procede, de las nuevas ediciones del Manual de Calidad y de los procesos y procedimientos de la Facultad de Veterinaria.

La Sra. Decana agradece y felicita la labor del Responsable de Calidad así como de todas las Comisiones y personas del Centro que han intervenido en los diferentes procedimientos.

El Responsable de Calidad expone que esto es necesario porque se ha solicitado el AUDIT, cuya auditoría interna tendrá lugar en aproximadamente 1 mes con la finalidad de que se revise todo el sistema para la posterior auditoría externa de ANECA. Una evaluación positiva en dicha auditoría externa supondría que no sería necesario acreditar de forma periódica las diferentes titulaciones de la Facultad al encontrarse acreditado el Sistema de Calidad.

A continuación, se procede al análisis de los diferentes apartados.

3.1. Manual de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

El Responsable de Calidad expone que en el Manual de Calidad se ha llevado a cabo una actualización de la normativa, de la presentación del Centro incluyendo cambios tan importantes como la impartición del Grado en Bioquímica y de la Estructura del Sistema de Calidad de la UEx y de los documentos del Sistema.

El Profesor Francisco Soler agradece a todos los que han participado en el proceso y pone de manifiesto algunos errores de tipo formal. El estudiante Pablo Pacheco solicita que aparezca el número de representantes de estudiantes en las diferentes Comisiones porque el año pasado se amplió en algunas de ellas, a lo que la Sra. Decana responde que algunas Comisiones tienen regulado el número de estudiantes y que no es posible el aumento del número de representantes de estudiantes.

3.2. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad.

3.3. Proceso de análisis de los resultados.

En los apartados 3.2. y 3.3. el Responsable de Calidad expone que se ha llevado a cabo la revisión del documento así como actualización de la normativa y de los documentos, diagrama y evidencias de los procesos.

El Profesor Francisco Soler expone que aparece normativa estatal derogada. El Profesor Jorge Valle expone que no se ha leído la normativa pero plantea si es necesaria una vez que se lee y que es necesario reflexionar. Agradece el esfuerzo de las personas que realizan su revisión. El Responsable de Calidad informa que en la auditoría pedirán más procesos y que algunos vienen impuestos por la UEx o por ANECA.

3.4. Proceso de publicación de información sobre titulaciones y plan de publicación de información sobre titulaciones.

El Responsable de Calidad expone que se ha llevado a cabo la revisión del documento y la actualización de la normativa y de los documentos, diagrama y evidencias de los procesos. Además, se ha incluido el Plan de Recogida y Difusión de Información sobre las titulaciones de la Facultad de Veterinaria, elaborado por el Responsable de Calidad de la Facultad, que será revisado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y ratificado posteriormente por la Junta de Facultad. La Comisión de Calidad del Centro revisará anualmente el Plan y si fuera necesaria su actualización, se aprobará uno nuevo, antes del comienzo del curso académico siguiente. En caso contrario, en tanto no se dé ninguna situación de cambio, seguirá vigente el aprobado anteriormente. Así mismo la Comisión de Calidad del Centro revisará anualmente el grado de cumplimiento del Plan del curso anterior.



3.5. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Veterinaria.

El Responsable de Calidad expone que se ha llevado a cabo la revisión del documento y la actualización de la normativa y de los documentos, diagrama y evidencias de los procesos. Además se ha modificado en cuanto que la solicitud de los planes docentes se hará a los departamentos ya que son estos los que en virtud de la normativa para la asignación de la Docencia de la Universidad de Extremadura, deberán aprobar el Plan de Organización Docente de todas y cada una de las áreas de conocimiento que lo componen. Con el fin de garantizar que el plan docente de la asignatura recoge las competencias y contenidos reflejados en el plan de estudios de la Memoria de Verificación, los departamentos a los que esté adscrita la asignatura deberán revisar los planes docentes, comprobando que son coherentes con el plan de estudios y aprobarlos previamente en Consejo de Departamento, refrendando o rechazando los documentos entregados.

El Profesor Carlos Fernández expone que a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones nunca se les ha pedido su opinión acerca de la idoneidad de los contenidos porque tienen otras funciones, lo que hace que exista un vacío, siendo pertinente que los Departamentos opinen. El Profesor Ginés Salido expone que está de acuerdo con lo anterior. El Departamento debe aprobar y no opinar sobre las fichas 12a. Esto antes no se hacía por lo que supone un avance significativo, debiendo haber constancia del acuerdo de los profesores cuando hay más de un profesor en una asignatura y del acuerdo de Departamento; además, si la Comisión de Calidad de la Titulación no valida la ficha 12a debe ser devuelta al Departamento para la elaboración de una nueva ficha. Por ello, debería preverse qué ocurre si el Departamento contesta a tal devolución, ofreciéndose a revisar este punto. El Profesor Juan Antonio Rosado expone que es una complicación añadida al existir un paso intermedio, por lo que sería necesario adelantar el plazo de solicitud de las fichas 12a. El Profesor Ginés Salido expone que sería posiblemente necesario que se solicitasen cuando se solicitase el POD. La Sra. Decana expone que en otros centros se viene realizando así, sin dilatarse el proceso mucho en el tiempo.

3.6. Proceso de orientación al estudiante.

El Responsable de Calidad expone que se ha llevado a cabo la revisión del documento y la actualización de la normativa y de los documentos, diagrama y evidencias de los procesos. Además, se ha incluido el diseño del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Veterinaria y eliminación de todo lo relativo al Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante de la Universidad.

El Plan de Acogida y Tutoría no está aprobado en Junta de Facultad.

3.7. Proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Veterinaria.

El Responsable de Calidad expone que se ha llevado a cabo la revisión del documento y adecuación a la realidad del Centro. Además, se ha realizado la actualización de la normativa, los documentos, diagrama y evidencias de los procesos. En cuanto a la revisión de las calificaciones, se ha tenido en cuenta la nueva Normativa de Evaluación, con lo cual se publicarán las calificaciones provisionales que los estudiantes podrán revisar con sus correspondientes tutores, tras lo cual el Coordinador de Prácticas y/o el tutor académico cumplimentará y firmará el acta. En el caso de ser prácticas extracurriculares, se incluirán en el Suplemento Europeo al Título.

El Profesor Jorge Valle pregunta sobre quién publica las calificaciones provisionales. La Sra. Decana responde que Secretaría. El Profesor Ginés Salido pregunta si tanto para prácticas curriculares y extracurriculares hay calificación, si las prácticas externas pueden hacerse en Departamentos de la Facultad y si, en este caso, tendría dos tutores internos. La Sra Decana responde que la calificación de las prácticas extracurriculares es Apto-No apto otorgada por el tutor académico y no aparecería en el Suplemento Europeo al Título si la calificación es No apto, que es posible realizar prácticas externas en Departamentos de la Facultad pero cómo máximo 2 de los 6 créditos y que es necesario dos tutores. El Profesor Carlos Fernández expone que esto no está definido en el Grado en Bioquímica.



3.8. Proceso de reclamación de calificaciones.

El Responsable de Calidad expone que se ha modificado el proceso con el fin de ajustarlo a la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 22 de febrero de 2012 (DOE núm. 59, de 26 de marzo), y modificada por Resolución de 25 de noviembre de 2016 (DOE núm. 236 de 12 de diciembre).

El Profesor José Augusto García-Agúndez expone que se le han planteado algunas dudas tras leer la propuesta como el catálogo que se va a usar para los tribunales con profesores del área específica o afín o quién firmaría el acta si se decide un cambio en la calificación, indicando que esto debería preverse.

3.9. Proceso de gestión de los recursos materiales y de los servicios propios de la Facultad de Veterinaria.

3.10. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las Titulaciones.

En los apartados 3.9. y 3.10. el Responsable de Calidad expone que se ha llevado a cabo la revisión del documento y adecuación a la realidad del Centro. Además, se ha realizado la actualización de la normativa, los documentos, diagrama y evidencias de los procesos.

3.11. Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la Facultad de Veterinaria.

3.12. Proceso para la evaluación de la actividad docente del Profesorado de la Facultad de Veterinaria.

En los apartados 3.11. y 3.12. el Responsable de Calidad expone que se ha llevado a cabo la revisión del documento y adecuación a la realidad del Centro. Además, se ha realizado la actualización de la normativa, los documentos, diagrama y evidencias de los procesos. Así como la modificación del procedimiento de entrega de los informes con los resultados del proceso a los profesores evaluados, para su adaptación a la normativa de la UEx.

El estudiante Pablo Pacheco expone que debería cambiarse miembro de la Comisión por encuestadores porque no solo hay profesores. La Sra. Decana expone que la Comisión organiza pero otros Profesores colaboran en pasar las encuestas y que se cambiará el término. El Profesor Carlos Fernández manifiesta que debe ser el Profesor quién realice las encuestas.

3.13. Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Veterinaria.

El Responsable de Calidad expone que es un procedimiento nuevo. El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interna de Calidad (SAIC) de la Facultad de Veterinaria. A efectos operativos, este procedimiento se ha dividido en dos partes. La primera explica cómo proceder para elaborar nuevos documentos del SAIC o revisar los ya aprobados. La segunda parte se refiere a cómo actuar para llevar un correcto registro de las evidencias generadas en la implantación de los distintos procesos y procedimientos. El archivo de los documentos se llevará a cabo informáticamente utilizando la Lista maestra de documentos del repositorio institucional (SIGEAA), creado para tal fin desde el Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.14. Proceso de gestión del Servicio de Granja de la Facultad de Veterinaria.

El Responsable de Calidad expone que se ha llevado a cabo la revisión del documento y adecuación a la realidad del Servicio así como la actualización de la normativa, de los documentos, diagrama y evidencias de los procesos.

El Responsable de Calidad expone que actualmente debe hablarse de Sistema de Aseguramiento de la Calidad y no de Sistema de Garantía de Calidad. Por otra parte, expone que se ha revisado todo el sistema desde la Comisión de Calidad del Centro para asegurarse que se correspondía con la realidad pero que un problema detectado es que hay un problema de publicidad porque parte del personal del Centro no conocen el sistema.

El estudiante Pablo Pacheco solicita que se revisen todos los documentos para cambiar los términos alumno/alumnado por estudiante/estudiantado.

El Profesor Pedro Cosme Redondo, a modo de reflexión, pregunta si la acreditación sirve para librarnos de otra evaluación externa. La Sra. Decana expone que el Sistema se acreditó en 2011 por última vez y que una vez que se tenga la nueva evaluación institucional no serán necesarias las re-acreditaciones de las titulaciones.

La propuesta es aprobada con 19 votos a favor y 1 abstención.

4. Análisis y aprobación si procede, del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Veterinaria de la UEx.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes expone que el Plan no estaba aprobado. Este se ha modificado mínimamente para recoger la actividad experimental de mentorías. Interviene el Profesor Ginés Salido exponiendo que el Plan está bien porque hay profesores y estudiantes que se implican pero que hay estudiantes que no vienen y muestra su preocupación por si estos últimos están siendo recompensados. El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes expone que el Plan es optativo y que estos estudiantes no son compensados. La Sra. Decana expone que el Plan no estaba aprobado por Junta de Facultad porque se inició como un Plan de Innovación Docente. El estudiante Pablo Pacheco expone que en la acogida no se tiene en cuenta la participación de los estudiantes y felicita al Vicedecano por la actividad de mentorías porque cree que está siendo exitosa y puede funcionar bien, teniendo en cuenta que el Plan de Acogida y Tutoría no está funcionando al 100%.

El Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Veterinaria de la UEx es aprobado por unanimidad.

5. Propuesta y aprobación si procede, de la solicitud de cambio de adscripción de Centro de Ana Lourdes Oropesa Jiménez, desde la Facultad de Ciencias a la Facultad de Veterinaria.

La Sra. Decana expone que se ha recibido escrito del Vicerrector de Profesorado solicitando informe de la Junta de Facultad sobre la petición de la Profesora Ana Lourdes Oropesa Jiménez de cambio de adscripción de centro, desde la Facultad de Ciencias a la Facultad de Veterinaria. Este cambio se justifica por una mayor carga docente en la Facultad de Veterinaria así como su pertenencia al grupo de investigación de Toxicología adscrito a la Facultad de Veterinaria.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

6. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de Premios a los Mejores Expedientes Académicos correspondientes al curso académico 2017-2018 de las titulaciones oficiales del Centro.

Se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta:

-Premio al Mejor Expediente del Grado en Veterinaria: David Durán Rey.

-Premio al Mejor Expediente del Grado en Bioquímica: Matías Estarás Hermosel.



-Premio al Mejor Expediente del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: Eva Cebrián Cabezón

7. Asuntos de trámite.

No existen asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

El estudiante Pablo Pacheco solicita que no se convoque Junta de Facultad en horario de clases y manifiesta que existe un problema con los ordenadores de las aulas en las que se imparte el Grado en Bioquímica. La Sra. Decana responde que se ha tenido en cuenta el horario pero no ha sido posible convocarla a otra hora por otras cosas.

El Profesor Pedro Cosme Redondo solicita el arreglo de una gotera debido a un aparato de aire acondicionado que hay encima.

El Profesor Juan Manuel Alonso expone la problemática al encontrarse Pedro Rocha de baja y tampoco estar la persona que se iba a encargar de sus tareas. La Sra. Decana responde que lo comunicará al Administrador del Centro.

La Sra. Decana agradece la labor de los miembros de las Comisiones de Calidad del Grado en Bioquímica y del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne en la visita de acreditación de ANECA. Además agradece la labor de Jesús Díaz como coordinador de la Noche de los Investigadores en la Facultad.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 13:42 h del día 5 de noviembre de 2018.

Vº Bº

LA DECANA



Margarita Martínez Trancón



LA SECRETARIA ACADÉMICA



Mª Jesús Andrade Gracia